



Cuanto más la uses más ganas.

La solución perfecta para nuestros clientes frecuentes.

Les Presentamos las Tarjetas "Restaurante Club Nautico", las tarjetas para que disfrute de los mejores servicios del Restaurante Club Nautico de Benalmádena. Un nuevo concepto en un trato distinguido y unos precios especiales.

Para recibir la tarjeta, sólo tiene que rellenar el boletín de solicitud y entregarlo a cualquier empleado del Restaurante Club Nautico. En breve recibirá la tarjeta en su domicilio y empezará a disfrutar de todas las ventajas de la tarjeta "Restaurante Club Nautico".

BOLETIN DE SOLICITUD

Por favor, rellene sus datos en letras mayúsculas

Nombre: _____

1er Apellido: _____

2º Apellido: _____

Num. DNI, Pasaporte o Tarj. Residencia: _____

Actividad Laboral: _____

Calle _____

C.P. _____ Población _____

Telefono: _____ Movil: _____ Fax: _____

eMail: _____

¿Ud. es socio del Club Nautico? No Si (Nr. Socio: _____)

Firma: _____

- La Solicitud de la tarjeta "Rest. Club Nautico" supone la aceptación de las bases y la autorización para recibir las ofertas puntuales que sobre esta promoción le remita el Restaurante Club Nautico de Benalmádena.

CONDICIONES DE USO

1. El uso de la tarjeta supone la expresa aceptación de estas Condiciones, así como de las de las Bases de las promociones que se desarrollen en función de la misma. Igualmente supone la autorización para el uso de la base de datos generada y el envío de información comercial complementaria.
2. El uso indebido de la tarjeta será motivo de cancelación inmediata y automática de ésta.
3. Podrán ser titulares de la tarjeta todas aquellas personas físicas mayores de 16 años y residentes en España. No podrán ser titulares los empleados de la empresa emisora.
4. Esta tarjeta es personal y su validez expira en la fecha indicada en la misma.
5. Esta tarjeta es válida en los establecimientos "Restaurante Club Nautico de Benalmadena", "Restaurante La Langosta" de la Carihuela y "Restaurante Colonia" de la Nogalera. La entidad emisora se reserva el derecho de cambiar los establecimientos en los que es válida la tarjeta.
6. Sólo se podrán generar beneficios si se presenta la tarjeta en el momento de realizar la compra o consumición.
7. Si al pagar una factura varios titulares con tarjeta quieren hacer uso de la suya, el importe generado se repartirá a partes iguales entre las cuentas de las tarjetas presentadas.
8. Si una tarjeta no se utiliza con el mínimo requerido durante el año, automáticamente se cancelará dicha tarjeta.

Mínimo Requerido:

Tarjeta Plata	min. 600 €/año en facturado
Tarjeta Oro	min. 1.200 €/año en facturado ó ser socio del Club Nautico Benalmadena

9. Para obtener la Tarjeta de Oro es preceptivo haber utilizado la tarjeta de Plata con un consumo mínimo de 1.200 € al año.
10. La Tarjeta Restaurante Club Nautico no supone ser socio en el Club Nautico Maritimo de Benalmadena.
11. Estas tarjetas no son medios de Pago.
12. Las Tarjetas son propiedad del Restaurante Club Nautico de Benalmadena.
13. Al perder la tarjeta es imprescindible comunicar al Restaurante Club Nautico su pérdida.

BENEFICIOS DE LA TARJETA

Tarjeta de Plata:	Descuento de 5% en todas las facturas*
Tarjeta de Oro:	Descuento de 10% en todas las facturas*

* Los descuentos de las tarjetas no son aplicables con ofertas e otros descuentos.

30/04/2003

Para más información

952 44 01 87

o en internet <http://www.puertobenalmadena.com>